[redacted] (A)

Navantia

Presidente

6 JUL. 2007

Madrid, 5 de junio 2007

Comandante General de la Armada
Vicealmirante
Excmo. Sr. D. Benigno Remigio Calvo Díaz
Armada de la República Bolivariana de Venezuela
Comandancia General de la Armada
Avda. Vollmer
SAN BERNARDINO
CARACAS (VENEZUELA)

Asunto: **Contratos CGA-CNALO-002-05 y CGA-CNALO-003-05.**
Aprobación imputación Presupuestaria

Estimado Comandante General:

Transcurrido algo más de un año desde la entrada en vigencia de los Contratos de referencia, le queremos transmitir, en primer lugar, nuestra gran satisfacción por el avance del Programa, así como por el alto grado de cooperación establecida entre la Comisión Inspectora Venezolana y Navantia en nuestro astillero de San Fernando-Puerto Real.

No obstante entendemos que ningún proyecto está exento de dificultades y como seguramente recuerda, durante su visita a España en el mes de Abril comentamos nuestra preocupación respecto a la demora en la Aprobación de la Imputación Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, en virtud de lo establecido en las Cláusulas Segunda y Cuarta de los citados Contratos, recibiendo a tal respecto noticias esperanzadoras sobre su próxima aprobación.

La Imputación Presupuestaria para cada año fiscal es condición necesaria y previa al establecimiento y modificación de los Fideicomisos de Administración e Inversión abiertos en el Banco del Tesoro, los cuales además de precisar la aprobación previa del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela deben contar con todas las autorizaciones gubernamentales y administrativas previstas en los contratos

En este sentido me dirijo a Vd. con el fin de manifestar nuevamente nuestra inquietud, ya que según los "Programa de Construcción y Cronograma de Desembolsos" de los referidos contratos, Navantia procederá a facturar en el mes de Junio los primeros hitos industriales correspondientes al ejercicio de 2007.

Velázquez, 132
28006 MADRID
Tel. 91 335 86 15
Fax 91 335 86 30

El Confidencial

Navantia

La incertidumbre actual respecto a la fecha de la Aprobación última de la Imputación Presupuestaria y el hecho de que aún debe recorrerse un largo trámite administrativo para la enmienda de los Fideicomisos de Administración e Inversión, nos hace prever un eventual retraso en los pagos. Este eventual retraso en caso de producirse afectará al desarrollo de ambos Contratos, poniendo en serias dificultades a nuestra empresa para cumplir con los cuantiosos compromisos económicos contraídos con todos los fabricantes de equipos y sistemas de los patrulleros y muy en particular a los subcontratos con suministradores de sistemas y equipos, en los que los pagos por servicios y suministros han quedado ligados a la citada Aprobación Presupuestaria. En resumen esta situación inevitablemente generaría a Navantia perjuicios financieros de difícil evaluación en el momento actual.

Estamos convencidos de la voluntad del Ministerio de Defensa de honrar los pagos parciales previstos para este ejercicio y del compromiso de gestionar los trámites administrativos correspondientes para que se cumplan los desembolsos tal como establece la Cláusula Décima de los Contratos por lo que me permito dirigirme a Vd con el ruego de que haga los mayores esfuerzos para que los trámites administrativos pendientes sean resueltos a la mayor brevedad y no perjudiquen el buen desarrollo de los Programas de Construcción que Navantia está ejecutando con la mayor dedicación para la Armada de la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo y si en su consideración por las circunstancias administrativas actuales es previsible que no se pueda atender el primer desembolso previsto durante este ejercicio le ruego nos informe a la mayor brevedad para establecer de común acuerdo las medidas oportunas que minimicen los perjuicios para el Programa de Construcción

Aprovecho asimismo la ocasión para transmitirle un afectuoso saludo que ruego haga extensivo a todos sus colaboradores.

Sin otro particular, le saluda afectuosamente,

Juan Pedro Gómez Jaén

C/C. Almirante Excmo. Sr. D. Gerson Padrón

El Confidencial